



CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

Desde 1942

Alvear 280 - Gral. San Martín - Mendoza CP 5570 Tel/Fax: + (54-263) - 4422037
CE: centroeste@speedy.com.ar; contacto@centrovyb.org.ar <http://www.centrovyb.org.ar>

TIERRAS DEL ESTE, Mendoza, abril 24 de 2020

Sr.
**Ministro de
Desarrollo Productivo de la Nación**
Dr. Matías Kulfas
Presente

**Ref.: Programa de Asistencia de
Emergencia al Trabajo y la Producción. SALARIO COMPLEMENTARIO**

Nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle el la inclusión de la vitivinicultura en el “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción” creado, modificado y perfeccionado por los decretos de necesidad y urgencia número 332/2020, 347/2020 y 376/2020. Las actividades específicas que proponemos incluir son: cultivo de vid para vinificar; Cultivo de uva de mesa y pasas; elaboración de mosto; elaboración y fraccionamiento de vinos.

Se justifica tal solicitud en que si bien la vitivinicultura fue exceptuada por el decreto 297/2020 del cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” pudiendo cumplir así las tareas de cosecha de uvas y su posterior procesamiento, empaque, elaboración y fraccionamiento y que sin duda alguna le permite cierta previsibilidad de cara al futuro, lo concreto es que el arrastre de su propia y antigua crisis se acopla a las consecuencias de la pandemia profundizando la recesión de su comercialización en el mercado interno y externo razón por la cual las Pymes de la producción e industria se encuentra en graves dificultades para afrontar por ejemplo, el normal pago de salarios.

Esto nos lleva a advertir que el cumplimiento de la condición de acceso a aquel beneficio tal como por ej.: cuantificar la variación de facturación en términos nominales, debe revisarse dado que la inflación y la errática obtención de ingresos en el periodo considerado distorsiona la situación y arroja conclusiones inexactas.

No nos extenderemos en las razones que destacan a la vitivinicultura en el plano nacional e internacional pero ante un mundo conmocionado por la pandemia que ha provocado el derrumbamiento de actividades globales y estratégicas como el petróleo, el cierre de mercados o la quiebra de empresas, esta noble actividad de mano de obra intensiva que se desarrolla en 18 provincias de Argentina tendrá sin duda alguna un rol socio-económico relevante como históricamente lo ha tenido y como el presente le demanda. Para eso necesita apuntalar sus bases, que es el recurso humano que la sostiene en toda su cadena de valor.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable y quedando a vuestra disposición le saludamos atte.

p/CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE
Mauro A Sosa
Director Ejecutivo



...Para Defensa y Promoción de Nuestra Producción e Industria.

